

# **LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y EXCEPCIONALIDAD EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO:**

## **¿UNA REALIDAD O UNA UTOPIA?**

Jenny Constanza Forero Hernández

Licenciada en Educación Especial

Psicóloga

Maestría en Educación

Universidad de Chile

### **RESUMEN**

Artículo científico que trabaja el concepto inclusión y el desarrollo que ha tenido el mismo a través de la historia de la humanidad, se trabajan también las propuestas que al respecto se han planteado desde las diferentes administraciones en Colombia.

Se analiza el fenómeno de la inclusión como una situación social que esta presente en las aulas del sistema educativo actual, las formas en que se afronta y las diferentes realidades que se observan; se tiene como referencia la declaración universal de los derechos humanos y las políticas internacionales que retoman el tema. Por otra parte se describe el papel social que tiene la escuela, en el derecho de igualdad y el manejo del concepto diversidad.

**PALABRAS CLAVE:** Inclusión, derecho a la igualdad, diversidad, discapacidad, excepcionalidad, integración, escuela inclusiva.

Durante el desarrollo y civilización de la humanidad han existido problemáticas en relación a la desigualdad social, por la cual se han generado grandes luchas y revoluciones en torno a una raza, un género, la adscripción a una ideología, una religión, etc. Sin embargo persiste una lucha sin resolver es aquella de quienes no tienen voz propia (población con discapacidad), o aquellos a quienes se les ha ignorado su talento y potencial (niños y niñas con capacidades excepcionales).

Esto ha llevado a analizar la relación que ha existido entre educación y sociedad en relación a la desigualdad y al papel que ha jugado la escuela en este proceso, pues aparentemente ha sido el reflejo de todas estas desigualdades dentro de términos que patologizan y que categorizan como es el caso del término "educación especial", de la misma forma sistemas educativos que han tratado de homogenizar y normalizar a quienes pertenecen a ellos, creando estrategias que en ocasiones han tendido a normalizar, dando como resultado la exclusión y segregación.

Ante esta situación se presentan como tabla de salvación las diferentes intervenciones de entes gubernamentales tales como: La declaración Universal de los Derechos Humanos, las políticas nacionales e internacionales, así como los planes sectoriales en el marco de las políticas educativas que reglamentan los programas de inclusión, como *una oportunidad a las personas que tienen individualidades diferentes, con el ánimo de que tengan acceso a los diferentes servicios, independientemente de su condición mental o física.*<sup>1</sup>

En efecto, la declaración Universal consagra los derechos a la igualdad y al respeto de la diferencia así: *Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y*

---

<sup>1</sup> CARLOS ARTURO BETANCUR. " Los compromisos de la comunidad educativa". *Periódico Al tablero*. N° 43. Septiembre-Diciembre de 2000, .Bogotá. Ministerio de Educación Nacional.

*derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

*Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*<sup>2</sup>

*Estos dos artículos hacen alusión a la igualdad, que desde el aporte de algunos autores consiste en procurar a todos exactamente lo mismo, es decir, en darles el mismo trato, vengan de donde vengan y necesiten lo que necesiten*<sup>3</sup>.

En este marco de ideas, y en busca de la igualdad se pretende incluir a las poblaciones que están en situaciones de discapacidad o excepcionalidad como una forma de afrontar la situación social de alguna parte de la población vulnerada.

La inclusión educativa y social no es solo la oportunidad de acceder, es también, como lo define la UNESCO en el 2005: " el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación ".

Por otra parte a nivel de políticas internacionales, la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales, realizada en la ciudad de Salamanca, del 7 al 10 de Junio de 1994,<sup>4</sup> reconoce como política social la inclusión educativa. De la misma forma a nivel

---

<sup>2</sup> VOMAR PEREZ ORTIZ. "Derecho a la igualdad". Bogotá, Defensoría del pueblo, 2004.

<sup>3</sup> MARIA DEL CARMEN GIL DEL PINO. " Convivir en la diversidad". Una propuesta de integración social desde la escuela. Bogotá. Editorial Magisterio. 2008

<sup>4</sup> DECLARACION DE SALAMANCA. "Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales". España, el día 10 de Junio de 1994.

nacional en Colombia mediante la constitución política de nuestro país en el artículo 67, y en la ley 715 de 2001.

Este proceso de inclusión ha tenido un desarrollo histórico, el concepto mismo ha evolucionado, anteriormente este era denominado integración, El esfuerzo sistemático para integrar a niños discapacitados en la escuela regular data de los años setenta, en los países escandinavos de Europa y en Los Estados Unidos. En la mayoría de países del mundo en los cuales se han desarrollado servicios educativos para niños discapacitados, estos solían responder al criterio de la educación se organiza aparte para niños "regulares" y niños "especiales". Se crearon dos tipos de educación, regular y especial, la historia de los programas educativos para discapacitados es una historia de "segregación".

Con anterioridad este tipo de población era separada del resto de la sociedad en instituciones especiales aisladas. Se puede identificar que a través de la historia de las actitudes sociales, distintos tipos de relación a las personas discapacitadas. Se les ha considerado como seres humanos extraños o como objetos de miedo y temor o como enfermos<sup>5</sup>, pero las nuevas tendencias los muestran como sujetos de derecho con necesidades educativas que deben ser satisfechas y a las cuales los sistemas educativos deben responder.

Por otra parte los estudiantes con talentos excepcionales han tenido una gran dificultad al poder integrarse a las comunidades educativas, por no reunir los requerimientos para tal formación, en ciertos casos quienes han brindado mas apoyo a este tipo de población han sido las entidades privadas, que cuentan con personal preparado para tal fin; pero otro es el

---

<sup>5</sup> DANIELLE VAN STEENLANDT. *"La integración de niños discapacitados a la educación común"*. UNESCO.1991.

caso de las instituciones publicas que en definitiva, ante esta situación de excepcionalidad aun no cuenta con los recursos físicos, ni humanos para que sean atendidos de la mejor forma.

Los primeros estudios realizados al respecto se desarrollaron en el siglo XX por Lewis Terman y sus colegas de la Universidad de Stanford, en California, quienes en su estudio concluyeron que el *"medio ambiente cumple un papel muy importante en la determinación de la inteligencia y la excepcionalidad"*<sup>6</sup>. Ante esta situación los servicios educativos también se ven obligados a responder a esta demanda, y en especial las escuelas públicas deben crear mecanismos que aseguren su permanencia y calidad, permitiendo que el medio en el cual se desenvuelvan los estudiantes excepcionales permita el desarrollo de sus capacidades y se respete su derecho a la igualdad que se ha nombrado con anterioridad.

En respuesta a esta situación en nuestro país desde las diferentes administraciones se han planteado políticas pertinentes para tal situación, si bien es cierto que se ha avanzado en este tema aun es mucho el camino que falta por recorrer. Es el caso de las propuestas presentadas en el gobierno de la Ministra de Educación, María Cecilia Vélez, en la cual se hablo de la revolución educativa y dentro de su plan de acción se contemplo la inclusión para la población discapacitada, como se observa en la siguiente grafica:<sup>7</sup>

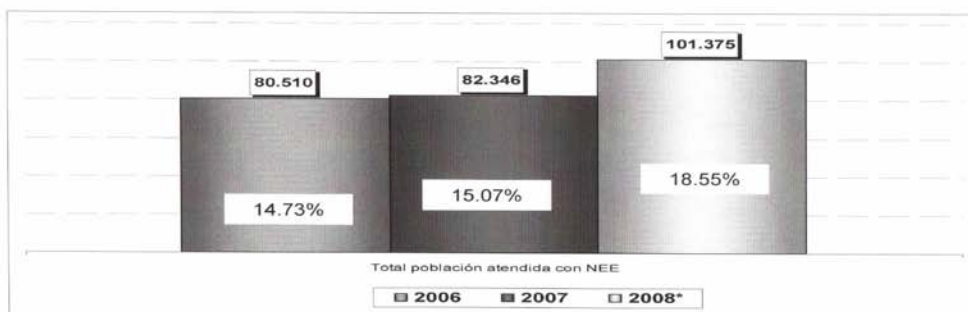
---

<sup>6</sup> JULIAN DE ZUBIRIA. *"Diez estudios sobre inteligencia y excepcionalidad"*. Bogotá. Editorial Magisterio. 2003.

<sup>7</sup> MARIA CECILIA VELEZ. *"La educación Inclusiva en el marco de la revolución educativa"* Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2008.

### 5.3 Atención a población con discapacidad

	2006	2007	2008*
Matricula	80.510	82.346	101.375
Cobertura Bruta (estimada s/ Población CENSO 2005)	14,73%	15,07%	18,55%
Población con Discapacidad incluíble según CENSO 2005*	546.431		



Según censo de 2005 en Colombia la población con discapacidad equivale al 6.4% de la población total, es decir a 2.518.963. De éstos, 546.431 son población con discapacidad incluíble entre 5 y 16 años de edad lo que significa una cobertura de 19% en 2008.

Se observa entonces que un problema en el tema de inclusión en esta administración era la cobertura, la cual debía ampliarse para cubrir a la mayoría de la población y poder propiciar condiciones adecuadas. En el siguiente esquema se muestra como era la atención de la población en la revolución educativa de esta época teniendo en cuenta un enfoque pedagógico que abarcaba los siguientes aspectos:

- Normatividad para la organización de la prestación del servicio y la asignación de servicios de apoyo
- Dotación de los establecimientos con materiales pertinentes.
- Formación de docentes en inclusión educativa y didácticas de lectura, escritura y matemáticas

Población	Entidades Territoriales	Establecimientos educativos	Docentes	Estudiantes
Necesidades Educativas Especiales	79	4.369	11.943	101.375

Los intentos por incluir a la población han sido bastantes validos pero existen, algunos tropiezos en cuanto acceso rápido a los servicios de Salud, eficiencia en el servicio, personal idóneo en todas las instituciones del distrito, para la cantidad de estudiantes en esta condición.

En la actual administración los programas y proyectos que conforman el plan sectorial de educación comprenden un conjunto de acciones que se integran, para lograr la educación de calidad: esta interrelación e interacción se da para satisfacer las necesidades de los sujetos de la educación.

*“Una de las metas es precisamente la inclusión e integración educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad, en la cual se entiende la inclusión como la acción educativa pertinente a las condiciones particulares de grupos poblacionales, en situaciones de vulnerabilidad, para lograr su ingreso y permanencia en el sistema educativo. Este proyecto se ubica en el campo de la restitución de derechos*

*Dentro de este programa se tiene en cuenta la inclusión de población en situación de discapacidad o con talentos excepcional, e incluso se habla de integración educativa, este elemento se concibe como un aspecto que se da en la vida escolar y como consecuencia de ella; se manifiesta en el desarrollo de escenarios y posibilidades de relación entre los diferentes grupos humanos que comparten tiempos y espacios formativos, aprenden a conocerse y respetarse, a interactuar, a ser solidarios, a aceptar la diferencia, a manejar el conflicto, a participar activamente en la apropiación de la cultura académica, y por virtud de lo anterior desarrollar capacidades para relacionarse con su entorno, para*

*comprender la diversidad cultural existente en la ciudad y la interacción necesaria con la vida urbana.*<sup>8</sup>

Para esta administración la acción educativa pertinente esta dirigida a tener en cuenta las condiciones particulares de grupos poblacionales, en situaciones de vulnerabilidad, para lograr su permanencia en el sistema educativo. Identificar niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad no vinculados al sistema educativo y tener en cuenta la inclusión como una de las principales dimensiones de una educación de calidad. Se pretende entonces beneficiar a 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio y específicamente 8.529 estudiantes de educación especial.

Los anteriores esfuerzos han sido bastante validos en medio de conflictos sociales que van dirigidos a responder a las condiciones del mundo moderno dirigido a la globalización, que exige a los individuos ser mas competitivos y especializados, el problema surge cuando se piensa en aquellos que no pueden estarlo o que sus capacidades les limitan este acceso. Aquellos que necesitan de condiciones que les permitan ser incluidos tanto educativa como socialmente.

De la misma forma debe tenerse en cuenta que existen algunos factores que han limitado este proceso de inclusión en nuestra sociedad, como es el caso de la creación de un ambiente físico accesible, la falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, sistemas y políticas que no existen o dificultan la participación de las personas con una buena condición en todas las áreas de la vida.

---

<sup>8</sup> PLAN SECTORIAL DE EDUCACION. 2008-2012. Bogotá. *Alcaldía Mayor*.

Por su parte la inclusión debe tener unas condiciones para que pueda llevarse a cabo en la escuela, como son: la escuela debe estar preparada en todo aspecto para recibir a los estudiantes en esta condición (recursos, tecnología, administración, etc.); de la misma forma debe ser consciente de que la diversidad es una condición básica de cualquier individuo que asiste a la escuela; en cuanto al estudiante el será integrado e incluido mientras el lugar este preparado para sus condiciones específicas.

Deben tenerse en cuenta también las consideraciones que al respecto de inclusión manifiestan otros gobiernos como es el caso del Perú, dentro de sus políticas, en las cuales considera que la *“Escuela Inclusiva es aquella que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo. Favorece la participación, permite el acceso a la educación, como un derecho, lo mismo que a la igualdad de oportunidades”*.<sup>9</sup>

También al respecto y específicamente sobre los beneficios de la escuela inclusiva exponen:

*“-Promueve el fortalecimiento de la democracia, al alentar la participación ciudadana y el asociacionismo, de toda la comunidad educativa: maestros, padres de familia y alumnos.*

*-La educación es una valiosa herramienta de lucha contra la pobreza, las cifras indican que a mayor nivel de escolaridad y educación, mayores posibilidades de desarrollo, y de posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados.*

---

<sup>9</sup> LA INCLUSION EN LA EDUCACION COMO HACERLA REALIDAD. Ministerio de Educación del Perú. 2007

*-La educación inclusiva convoca, atrae y mantiene a las personas, respetando sus diferencias y sus particularidades.*

*-Contribuye al establecimiento de sociedades accesibles, solidarias y amigables para todos y todas, de todas las edades, cumpliendo así con diversos compromisos internacionales asumidos por nuestro país.*

*-Fomenta las bases de una sociedad más tolerante, más abierta, a la que pueden pertenecer todas las personas, sin distinciones, donde las diferencias sean aceptadas como un rasgo de humanidad precisamente.<sup>10</sup>*

Estos planteamientos llevan a analizar la importancia de la inclusión en cualquier sociedad, donde el objetivo sea el desarrollo integral de los individuos y el respeto por la individualidad, siendo específicamente el caso de Bogotá, ya que la secretaria de educación propone un nuevo programa de reorganización por ciclos, con la cual se pretende responder a las exigencias de una educación contemporánea, en condiciones de calidad, equidad y pertinencia, cada ciclo desarrolla de manera integral los aspectos cognitivos, afectivos, de relaciones interpersonales, psicológicos y sociales propios de cada edad para formar personas felices, autónomas y ciudadanos corresponsales con la sociedad y la ciudad. La identidad de cada ciclo tiene en cuenta las características particulares de los niños y los jóvenes, sus gustos, intereses y necesidades formativas.

Dentro de esta propuesta es posible entonces el concepto de inclusión, visto desde el concepto de desarrollo humano, pues desde la misma caracterización de los estudiantes del ciclo se permite analizar de forma individual las necesidades y potencialidades de cada

---

<sup>10</sup> LA INCLUSION EN LA EDUCACION COMO HACERLA REALIDAD. Ministerio de Educación del Perú. 2007

estudiante, elemento importante para que este se realice dentro de la escuela, es posible que esta nueva organización permita detenerse en la educación de los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales de manera más eficiente, un proceso en el cual no solo participe la escuela, si no también la comunidad de padres y las personas pertenecientes al contexto escolar. Donde la escuela deje cumplir solamente su papel pedagógico-educativo y extienda sus fronteras hacia el papel social y desarrolladora de seres integrales.

Se puede decir entonces que el término inclusión ha sido visto desde diferentes dimensiones, épocas, administraciones, políticas, y se han desarrollado propuestas que tienden a que esta situación permita la restitución de derechos, y la conformación de estrategias para que en los colegios se lleven a cabo.

No solo la escuela debe transformarse, también es objetivo de la sociedad permitir que todas estas iniciativas sean reales, es necesario que así como el mundo moderno exige más tecnología y conocimiento para desempeñarse de forma eficiente en la sociedad actual, en busca de hombres perfectos, competitivos y autónomos, también se lleve la mirada a los grupos vulnerables que durante el desarrollo de la humanidad han existido y a los cuales se les ha dado una respuesta asistencialista, médico-terapéutica o normalizadora.

Para que la inclusión sea una realidad y no una utopía es necesario que todos los entes de la sociedad se muevan en torno a la dimensión humana, al respeto por los derechos, a la aceptación de la diversidad y a la aceptación de otras realidades.

*“...la exclusión y discriminación que afecta a las personas con discapacidad reflejan la situación del país y la capacidad de respuesta del Estado frente al bienestar de toda su población. En este sentido, una de las tareas más importantes para visibilizar a las*

*personas con discapacidad, conocer quiénes son, percibir sus capacidades y potencialidades, y combatir los prejuicios y la discriminación es dar a todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad iguales oportunidades para acceder a la escuela regular, aprender en la diversidad y lograr su inclusión social. En ella no sólo se imparten conocimientos, sino que se comparten experiencias con compañeros de la misma edad y se establecen sus primeras relaciones sociales.”<sup>11</sup>*

---

<sup>11</sup> LA INCLUSION EN LA EDUCACION COMO HACERLA REALIDAD. Ministerio de Educación del Perú. 2007

## BIBLIOGRAFIA

BETANCUR, CARLOS ALBERTO. " Los compromisos de la comunidad educativa". *Periódico Al tablero. N° 43*. Septiembre-Diciembre .Bogotá. Ministerio de Educación Nacional. 2000

DECLARACION DE SALAMANCA. "Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales". España, 10 de Junio de 1994.

GIL DEL PINO MARIA DEL CARMEN. " Convivir en la diversidad". Una propuesta de integración social desde la escuela. Bogotá. Editorial Magisterio.2008

LA INCLUSION EN LA EDUCACION COMO HACERLA REALIDAD. Ministerio de Educación del Perú. 2007

DE ZUBIRIA, JULIAN." Diez estudios sobre inteligencia y excepcionalidad". Bogotá. Editorial Magisterio. 2003.

PLAN SECTORIAL DE EDUCACION. 2008-2012. Bogotá. Alcaldía Mayor

PEREZ ORTIZ, VOMAR. "Derecho a la igualdad". Bogotá, Defensoría del pueblo. 2004.

VAN STEENLANDT DANIELLE. "La integración de niños discapacitados a la educación común". UNESCO.1991.

VELEZ DE LA CALLE CLAUDIA. "Educación e inclusión en colombia: una aproximación conceptual y epistemológica desde la pedagogía social". 2009.

VELEZ MARIA CECILIA. "La educación Inclusiva en el marco de la revolución educativa". Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2008.